

R-CDNAT-2014-172

SALTA, 21 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.504/2013.

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Jorge David Afranllié – mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de las Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto dado que ha tomado posesión de un cargo de mayor jerarquía y dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la cátedra “Teledetección y Sensores Remotos” de la Carrera de Geología de esta Facultad.

Que ha tomado conocimiento la Sede Regional Tartagal.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de los motivos esgrimidos por el Geól. Jorge David Afranllié aconseja aceptar su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de las Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir de la efectiva toma de posesión del nuevo cargo concursado.

Que ha tomado posesión del nuevo cargo regular en esta Facultad, el 13 de marzo de 2014, Res. RDNAT-2014-320, Expediente N° 11.205/2012.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 08 de abril de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. JORGE DAVID AFRANLLIE – DNI N° 16.887.927 – al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de las Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de marzo de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Afranllié, cátedra, Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales